

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás López Muñoz.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestral adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscriptores tienen derecho al uno al mes que no excede de seis líneas.

Las suscripciones y anuncios se dirigirán á la redacción y Administración de este periódico.

AÑO VII.

Sábado 7 de Mayo de 1881.

NÚM. 523.

Consejo de la Oficina
de ÓPTICA.
Poder del globo ocular para acomodarse
a las diferentes distancias de los
objetos.

Una de las cosas, que no se han explicado satisfactoriamente en Física y Fisiología, es la aptitud acomodativa del organo de la visión a todas las distancias, cualidad que no poseen los demás instrumentos de óptica; en efecto, si á las leyes que estos rigen nos atuviésemos, las imágenes que se forman en la retina deberían formarse progresivamente delante de ella a medida que el objeto se alejase, y detrás al acercarse. Según esto solo veríamos distintamente á una distancia; á aquella en que la imagen de objeto se formase en la retina, y á otra mayor ó menor ya no veríamos. La inteligencia infinita de Dios lo ha dispuesto de otro modo, dando al ojo la facultad, conocida, que le da la importancia, que de otro modo no tendría. ¿Cómo explicar aquella facultad?

Físicos y fisiólogos proponen a porfia diferentes hipótesis para descifrar el enigma.

Puillet opina, que las contracciones y dilataciones del iris, que disminuyen ó aumentan el diámetro de la pupila, pueden originar distancias focales diferentes; pero se ha observado que, para una misma distancia del objeto, varía notablemente la abertura pupilar, relacionándose éstos sobre todo, con la intensidad de la luz.

Hunter supone, que puede contraerse el cristalino y, haciendo converger más ó menos los rayos luminosos, según sea la distancia, formar siempre las imágenes en la retina. Camper, cree, que puede acercarse ó separarse de la retina el cristalino, por medio de los procesos ciliares.

Teorías son todas estas, que tengo por erróneas, y aunque verdaderas las dos que voy á exponer, insuficientes para explicar el asunto.

Rohant, Oubers y otros opinan, que por la acción de los músculos del ojo se aproxima ó se separa la retina del cristalino, á la vez que la imagen sigue idéntico movimiento, segun sea la distancia del objeto, pues sabido es que en las lentes convergentes la imagen se acerca á medida que se aleja el objeto, y aquella se separa, cuando este se approxima.

Varios experimentos hechos en cristalinos y ojos completos han evidenciado, que se guia formándose la imagen en la retina, aunque la distancia del objeto varíe 30 ó 40 metros, y apoyándose en ellos, emitió Sturm su teoría.

El globo ocular dice, no es comparable con los instrumentos ordinarios de óptica, porque se compone de medios de diferente poder refractor, separados por superficies que no son rigurosamente esféricas y ni aún simétricas con relación á un eje común; además la estructura de la lente cristalina no es homogénea, lo que hace que su poder refractor aumente de la circunferencia al centro. Fundándose en cálculos relativos á las superficies que los matemáticos llaman *alaveadas*, deduce que no se forma una imagen única, sino varias paralelas, que ocupan un intervalo que llama *focal*, de uno ó dos milímetros de longitud, cuando mas, y de este modo, aun cuando la distancia del objeto varíe, y la imagen que se formaba en la retina ya no se forme, otra de las del intervalo focal vendrá á ocupar su lugar; los rayos que atraviesan los bordes del cristalino forman el *foco*, á mayor distancia que los que lo hacen por los demás puntos de aquél hasta los del centro, que son los que mas próximos forman el *foco*, la distancia entre los *focos* estrechos es la *distancia focal*.

He dicho, que estas hipótesis, aunque ciertas son insuficientes para explicar el poder acomodativo del organo de la visión, siendo únicamente, si las variaciones, si las que dependen de una sub-

sistencia eventual, para constituir una asociación que por la acumulación de pequeños capitales, forme una respectable masa á cuya cargo queden las contingencias individuales que pudieran ocurrir.

Ante todo es necesario fijarse en las inserciones y usos de los diferentes músculos del globo ocular; éstos son seis, cuatro rectos y dos oblicuos. Los rectos se insertan por detrás en el fondo de la órbita y por delante en la esclerótica, cerca de la córnea, pasando por los extremos de los diámetros vertical y transversal del globo ocular.

Si se contrae solamente el recto superior, se eleva el ojo, dirigiéndose hacia arriba la pupila, y si lo hace el recto inferior, recto interno ó recto externo solamente, la pupila se dirige abajo, dentro ó fuera; ahora bien, si los cuatro músculos se contraen á la vez, y los dos oblicuos de que luego hablaré, permanecen inactivos la pupila se dirige hacia adelante y el ojo es comprimido en el sentido del diámetro antero-posterior, disminuyendo la longitud de este y la curvatura de la córnea aumentando la longitud de los diámetros vertical y transversal, y acercando la retina al cristalino.

Los dos músculos oblicuos superior e inferior, abrazan el ojo por arriba y abajo; si obra solo el superior, lleva la pupila abajo y adentro, y arriba y fuera el oblicuo inferior, obrando aisladamente, contayéndose los dos oblicuos, á la vez que permanecen inactivos los rectos, la pupila se dirige adelante, los diámetros vertical y transversal disminuyen en longitud, y aumenta la del diámetro antero-posterior, la curvatura de la córnea se hace más pronunciada y la retina se aleja del cristalino.

Sin necesidad de entrar en consideraciones geométricas para probar la disminución ó aumento del radio de curvatura de la córnea por la acción de los músculos, puede hacerse un sencillo experimento, que ponga esta verdad en evidencia. Colóquese entre las manos una pelota de goma llena de aire, de modo que aquellas sean paralelas entre sí; en esta disposición comprímase la pelota, y evidentemente el diámetro de esta, que tiene dirección idéntica á la de la compresión, disminuirá en longitud, aumentando la de los diámetros perpendiculares al primero; al mismo tiempo se verá, que la curvatura de los casquetes esféricos, en contacto con las manos ha disminuido, tiendiendo hacia la forma plana; todo lo contrario sucederá si la pelota se comprime perpendicular ó oblicuamente á la anterior dirección; la primera forma de compresión la ejecutan los músculos rectos, y la segunda los oblicuos.

Haciendo aplicación de todo esto á la formación de las imágenes, puede ya afirmarse que, cuando el objeto está próximo al órgano visual se contraen los músculos oblicuos y no actúan los rectos, y si bien la imagen tiende á formarse detrás de la retina, se establece la compensación por la refracción mayor de los rayos luminosos al atravesar la córnea y humor acuoso cuyas curvaturas han aumentado, y además por el alejamiento de la retina del cristalino; si esto no bastase para que la imagen se forme en la retina, y por conducto del nervio óptico se trasmite al cerebro la impresión, la multiplicidad de imágenes del intervalo focal de Sturm acabaría de establecer la compensación.

Por el contrario, si el objeto se aleja, la imagen tiende á formarse más próxima al cristalino, pero entonces se ponen en acción los músculos rectos y dejan de obrar los oblicuos, la curvatura de la córnea disminuye, y por consiguiente su poder refractor, la retina se acerca al cristalino y la compensación se verifica, ayudando, como siempre, á esta la multiplicidad de imágenes en el intervalo focal.

Convenido estoy de que los músculos del ojo desempeñan el importante papel que les he atribuido, pues, de no ser así, cómo se explicaría el desarrollo de la enfermedad del ojo, llamada *miopía*, en aquéllos que de un modo continuo fijan su vista en objetos muy próximos como el hombre de estudios, los relojeros etc., sino por la acción continuada de los músculos rectos, que obligan al ojo á acomodarse á cortar distancias, aumentando de este modo la curvatura de la córnea, que de accidental se hace permanente? La compresión de los músculos explica igualmente el dolor que se siente en el órgano visual, después de un trabajo prolongado sobre un objeto, cuya distancia no varía.

Uno de los métodos curativos de la miopía me suministra otra razón, en favor de lo que vengo sosteniendo: se aconseja al miope que fije poco su vista en objetos muy próximos y si en los lejanos, con qué fin? para que no obren los músculos oblicuos, sosteniendo ó aumentando la curvatura anormal de la córnea, y si lo hagan los rectos, disminuyendo esta curvatura y haciendo de este modo desaparecer el estado patológico ocasionado por la acción continua de los primeros.

En resumen: la acción de los músculos del globo ocular, aumentando ó disminuyendo la curvatura de la córnea, acercando ó alejando del cristalino la retina y la multiplicidad de imágenes en el intervalo focal de Sturm, explican satisfactoriamente la facultad que el globo del ojo posee de acomodarse á todas las distancias de los objetos, y deben desecharse por erróneas las demás teorías, que sobre este punto han sido propuestas por diferentes sábios.

VICENTE MARTÍNEZ ALONSO.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Desde que las leyes desamortizadoras arrancaron de manos de las fundaciones piadosas, los bienes que para llenar cumplidamente sus caritativos fines poseían, y el Estado se encargó de reglamentar la caridad pública, la indigencia de las clases menesterosas ha ido en aumento, sin que ninguna medida haya podido contenerla.

La caridad individual y colectiva es también ineficaz para contener ó minorar, especialmente en las grandes poblaciones, los efectos de la miseria; entre estos, los más terribles

por los sufrimientos que significan, son los de esa indigencia que no se ve porqué no semuestra al público en pleno día, porque, si acaso, solo se atreve durante la noche á tender su desnuda mano sin pronunciar una palabra, esperando el óbolo que ha de acallar el famélico llanto de algún pobre huérfano á quien la muerte de su padre, empleado, artesano ó hombre de carrera, que vivía á costa de ella, ha dejado sin el pan que les proporcionaba su trabajo.

Cuando algún drama de estos llega á nuestra noticia, se nos ocurre la idea de buscar un medio para evitar estas desgracias; y aunque no de todo satisfactorio, la ciencia económica nos proporciona uno, que quizás evitará alguno de estos tristes casos á que nos referimos. Este medio es el ahorro combinado de muchos individuos de los que dependen de una sub-

sistencia eventual, para constituir una asociación que por la acumulación de pequeños capitales, forme una respectable masa á cuya cargo queden las contingencias individuales que pudieran ocurrir.

Las sociedades de seguros sobre la vida, de la misma manera que las de seguros contra incendios ó marítimos, á cuyo uso nos hemos ya acostumbrado, son las llamadas a producir grandes beneficios.

Véase su manera de funcionar: A un artesano, un médico, & un empleado cualquiera, que no cuente con más medios de subsistencia que los que le proporciona el ejercicio de su profesión ó oficio, como es natural, le asalta amenazando la idea de la miseria en que puede quedar su familia á su fallecimiento, y con el fin de evitarlo, se propone realizar un ahorro que, al cabo del año lleva á la caja de estas sociedades, asegurando en ella un capital que corresponde al que representan las anualidades que, según la vida probable que le queda, ha de depositar, con más los intereses de éstas cantidades. Si al dia siguiente de verificar éste seguro, tiene la desgracia de morir, puede hacerlo ya tranquilo en cuanto á la subsistencia de su esposa é hijos, pues estos cobrarán el capital ó la renta vitalicia que aquel se hubiera propuesto asegurar, como si hubiera vivido el tiempo probable que se le calculaba y durante él hubiese llevado cada año á la Sociedad los ahorros que se había comprometido á ir depositando en su caja. De estos casos podríamos citar muchos, particularmente los ocurridos en Madrid y en Puerto-Príncipe, el pasado año, con asegurados en La Equitativa de Nueva-York, pero que omitimos por no ser difusos.

La base principal para utilizar el seguro sobre la vida, es la edad; pues cuanto mas jóven sea el imponente, más probabilidades tiene de vida, y por tanto las anualidades que deba satisfacer han de ser mas numerosas ó mas crecidas, de modo que las cuotas para asegurar un capital determinado aumentarán ó disminuirán en razón directa de la edad.

Puedese por este medio conseguir que cualquiera que no cuente con bienes de fortuna, dejé á su fallecimiento un capital que sirva de base á su familia, para no aumentar al desconsuelo que produce siempre la pérdida de una persona querida, las desastrosas consecuencias de la miseria.

Mas, para llegar al completo desarrollo de este sistema, es preciso que los gobiernos procuren, por medios directos ó indirectos, estimular el ahorro, base de dichas Sociedades, y entre otros nos parece muy digno de tenerse en cuenta el sistema belga, que consiste en la expedición en los estancos de sellos de ahorro de cinco céntimos, que se van pegando en una tarjeta, que se da gratis, y cuando hay un número determinado se canjean por una libreta de un Banco Nacional, produciendo desde luego un interés. Por este medio se com-

sigue el ir acostumbrando al ahorro á las clases menesterosas, que son las que mas contingente dan á la fiendicidad.

LOS NUEVOS CONCEJALES.

Prescindiendo de las condiciones personales que adornan á los individuos que acaban de obtener por sufragio la representación del pueblo en el municipio, y que nosotros creemos suficientes en todos ellos para llenar cumplidamente su cometido, es lo cierto que los nuevos concejales vienen animados de los mejores propósitos á fin de satisfacer los deseos de los leoneses, de introducir reformas locales muy necesarias.

Debén, no obstante, hacerse cargo de que el puesto que van á ocupar en el Ayuntamiento, les impone obligaciones graves e ineludibles, tales que en muchos casos deben atender á los intereses de la población antes que á los suyos propios, y siempre al nivel de los suyos.

El cargo de concejal no es simplemente honorífico, es un cargo de confianza y de responsabilidad que, ó do debe aceptarse, ó una vez aceptado debe cumplirse con toda la scrupulosidad que exigen los mas altos deberes de conciencia.

Deben pensar los individuos de todo Ayuntamiento que siempre tiene en ellos la vista el pueblo todo, inspeccionando sus actos y juzgándolos con rigor inflexible. Todas estas consideraciones y otras que no consignamos, creemos se las habrán hecho ya á si mismos los que acaban de obtener mayoría de sufragios en estas elecciones municipales; por eso nos abstendremos de continuar encareciendo la importancia del cargo de concejal.

Para corresponder fielmente los nuevos concejales á los deseos de la población, deben examinar primariamente los proyectos que existen aprobados en el Ayuntamiento, y si su importancia lo merece tratar de llevarlos á la práctica, siándose de un modo especial en el expediente del nuevo rastro-matadero. Los que no se hallen enterados minuciosamente de este asunto, deben estudiérselo con detenimiento fijándose, no solo en los datos que suministra el expediente en cuestión, sino en los que pueden facilitarles sus compañeros, pues hay detalles que no constan en el expediente y sin embargo dan mucha luz para aclarar y precisar los verdaderos puntos de la cuestión.

Es urgente que esto se resuelva de una vez, sin consideraciones á nadie ni contemplaciones con nadie. Si alguien es responsable de que la población no pueda utilizar ese nuevo edificio, cárquese toda la responsabilidad sobre el que sea: si el edificio no está construido con arreglo á contrato, exijase al contratista lo que haya lugar, pero sálgase cuanto antes de tan enojoso asunto dejando siempre á salvo los intereses locales que son los primeros.

Fijense también los nuevos concejales en la necesidad absoluta de dotar á la población de un buen alcantarillado, base de limpieza y elemento de higiene. En una palabra, vean qué es lo que mas necesita la población y traten de aprovechar sus buenos elementos para introducir todas las reformas de que es susceptible.

Así es como los individuos de un Ayuntamiento se captan las simpatías del pueblo, y podrán decir con satisfacción cuando dejen su puesto: «Hemos cumplido nuestro deber.»

Nos escriben de La Bañeza que la lucha electoral ha causado allí trastornos y sustos no pequeños. De buen grado copiariamos la carta, pero nos abstendremos de ello por razones especiales, y solo faremos algunas indicaciones de los sucesos que relata.

Parece que á unos sesenta metros de la Plaza Mayor, estaban cantando y bailando unos quince ó veinte hombres, de los vencidos, y tomándolo esto por una burla los que se hallaban en la plaza, se arrojaron sobre aquellos en ademán hostil. «Afortunadamente», dice la carta citada, «el Juez de primera instancia interino, don Manuel Fernández Franco, persona respetabilísima por su honradez y posición social, acompañado del Promotor también interino, don Pedro Otero, que se hallaban en el Casino inmediato, tuvieron la abnegación de arriesgar sus vidas y meterse en medio de aquél infernal volcán, consiguiendo contener el orden, pues aunque hubo algunos palos no fueron de consideración, e impidiendo que la Guardia civil, que acababa de llegar á paso ligero, tuviera precision de descargar sus carabinas ya montadas.»

Lo anteriormente referido ocurrió el domingo; el lunes no hubo novedad, y el martes sólo hubo que lamentar el disparo de un tiro á quemarropa, hecho por un cantero á otro compañero suyo de oficio, á causa de palabras mas ó menos picantes que mediaron entre ambos. No se dice si la herida es de gravedad.

De lamentar son estas escisiones entre los vecinos de un mismo pueblo, por los males de todo género que producen, siendo la causa de todo la maldita política, que no debe mezclarse para nada en asuntos puramente locales.

En virtud del nuevo arreglo de los Registros de la Propiedad, quedan de 3.^a clase en el territorio de esta provincia los de León, Astorga y Sahagún.

Los demás son de 4.^a clase.

El miércoles omitimos involuntariamente la noticia del fallecimiento de nuestro particular amigo, el honrado y conocido propietario don Frutos María Sanchez, cuyo cadáver fué conducido el lunes á la última morada, seguido de un numeroso duelo que patentizaba las simpatías que el finado tenía en esta capital.

Acompañamos á la familia del señor Sanchez en su natural sentimiento y recomendamos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

El dia 15 del actual parece que es el designado para abrir á la explotación el trayecto de ferro-carril de Lená á Puente los Fierros. Se han dado ya las órdenes al efecto, y creemos que esta vez será verdad, apesar de las dudas que aun abriga algún periódico asturiano.

De *El Eco de Asturias*:

«Parece que se ha dado principio al replanteo con el 2 por 100 en el pueblo de Pajares, á fin de entrar en ajustes de obras, si la resolución, como se espera, es contraria á las pretensiones de la empresa.

Sin embargo de esto, la actitud de la provincia en favor del proyecto oficial íntegro y contra el que acaricia M. Donon, es la misma hoy que el 27 de Marzo, sin perjuicio de llegar á ser mas imponente si se hiciera preciso.»

Se encuentra procesado el recau-

dador de fondos municipales de Riano, por haber cobrado algunas cantidades mas que las que figuraban en la matrícula industrial del ejercicio de 1879-80.

La Gaceta del miércoles publica una real orden disponiendo se haga un registro general de empleados dependientes del Ministerio de Hacienda, en el cual se anoten las penas que se les haya impuesto por faltas administrativas ó por hechos criminales. También se abrirán libros auxiliares por los distintos ramos de Hacienda, para llevar el historial de cada empleado.

Se anuncian vacantes las escuelas elementales de niños de Bembibre, dotada con 825 pesetas anuales, la de Oseja de Sajambre, con 625, la sustitución de la de Jiménez, con 212, 50, y las elementales de niñas de la Pola de Gordón y de Oencia, con 416, 50 pesetas.

Hay además vacantes 14 escuelas incompletas de niños y una de niñas en los diferentes partidos de la provincia.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Jefe de la Sección de Propiedades en la Administración económica, don Octavio Lois Amado, Jefe que fue del negociado de Contribuciones en Bilbao. Segun nuestras noticias, el señor Lois Amado es digno sucesor del señor Mantecón, tanto por la bondad de su carácter como por su ilustración.

El jueves fueron trasladados á la cárcel nueva de esta ciudad, los presos existentes en la antigua. Parece que los vecinos de la calle de la Rúa se hallaban alarmados por haberse iniciado algunos casos de fiebre tifoidea entre los presos, y esta fué la causa de la traslación, apesar de no hallarse aun terminada la nueva cárcel. Los presos trasladados fueron ocho, habiendo llegado el mismo dia otros 23.

Las condiciones de seguridad, capacidad, ventilación, etc. de la cárcel nueva, son inmejorables, y ahora se ve prácticamente que este edificio llena cumplidamente el objeto para que se construyó, y satisface una gran necesidad de la población.

Desde el viernes último hasta el dia 12 del actual, estará abierto en la Administración económica de esta provincia el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas, y pensiones por cruces de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

El dia 1.^a del próximo Junio tendrá lugar en la Diputación provincial la subasta de bagajes en toda la provincia, durante el año económico de 1881-82, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta en el *Boletín Oficial* del viernes.

Por renuncia del propietario y destitución del interino, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Boñar, con la dotación anual de 625 pesetas, pagándose por separado la confección de toda clase de repartimientos. Las solicitudes se presentarán en el término de un mes, á contar desde el 5 del corriente.

En las elecciones municipales que han tenido lugar esta semana han obtenido mayoría de votos en esta capital, los señores siguientes:

Primer colegio de S. Martín. (Consistorio.) D. José de Castro y Pulido, D. Pablo León y Brizuela, D. Vicente Fierro, D. Marcelo Armengol y don José Datas.

Segundo colegio de S. Martín. (Hospicio). D. Martín Feo Fuertes y D. Victoriano Martínez.

Primer colegio de S. Marcelo (Ayuntamiento). D. Joaquín Rodríguez del Valle y D. Benito Díez Llamas.

Segundo colegio de San Marcelo (Veterinaria), D. Matías García.

Revolver fotográfico.—En la sociedad fotográfica de Londres, M. Bolles ha presentado una nueva cámara, denominada «detentiva», con el objeto de obtener retratos de las personas sin que éstas se aperciban, por ejemplo, al pasar por una calle, ó estando en cualquier sitio á propósito.

Consiste el aparato en una caja muy ligera, cuadrada, en la cual apenas se percibe un objetivo de foco corto y muy rápido. Este objetivo permite sacar una imagen instantánea con mucha limpieza, no estando el objeto á una distancia mayor de 10 pasos,

La idea de este aparato no es nueva, pero hoy aparece perfeccionada pues según asegura su inventor, se obtienen retratos con la mayor facilidad, pudiendo prestar grandes servicios, entre otros, para la policía con el fin de retratar á quien se debe sin que el interesado se aperciba.

Según un estadio que publica un periódico, del movimiento que han tenido los ferro-carriles españoles durante el año 1880, han circulado por las líneas del Noroeste, hoy de Asturias, Galicia y León, 534.160 viajeros y 281.770 toneladas de mercancías.

Según nuestro estimado colega de Zamora, *La Enseña Bermeja*, el dia 2 del actual se celebró en el palacio episcopal de aquella diócesis una reunión que presidió el Ilmo. Sr. Obispo, y tenía por objeto el establecimiento de la Unión Católica en Zamora.

Después de leerse las bases de la Unión Católica y el Breve de S. S. Leon XIII, Su Ilma pronunció un elocuente discurso encareciendo la necesidad y la conveniencia de unirse todos los católicos para combatir las malas doctrinas, haciendo abstracción completa de toda idea política. Muchas y muy buenas cosas dijo el Prelado de Zamora, que fueron escuchadas con marcadas muestras de aprobación y aplauso.

Para dar cuenta de dicha reunión, así como de quedar constituida la Unión Católica en Zamora, aquel celoso Prelado dirigió una carta al Cardenal Moreno, Presidente de la de Madrid.

Es ya muy respetable el número de personas de Zamora, que se han unido al pensamiento propuesto por su Obispo, por lo cual felicitamos cordialmente á los zamoranos, no sin manifestar nuestros deseos de que podamos pronto imitarlos.

El famoso pozo artesiano de Vitoria va aumentando su profundidad sin que aparezca el agua deseada; mide ya 975 metros. Parece que á la piedra calcárea que hasta hoy ha ido encontrándose sin interrupción, ha sucedido otra durísima que mella y destroza los tampones perforadores. Tal vez esto obligue á la empresa, cuya constancia parece ya invencible, á emplear el instrumento llamado corona de diamantes, que horada las materias más durísimas.

De todas maneras, según la ciencia, es de presumir que al variar esta capa de piedras se encontrarán las deseadas aguas.

Se agita de nuevo en París el proyecto de construir un ferro-carril entre Francia e Inglaterra, sobre un

LA CRONICA DE LEON.

puente al través del Canal de la Mancha.

Algunos consejos generales piden al gobierno que lleve adelante los estudios del proyectado canal de navegación para buques de alto bordo entre el Océano y el Mediterráneo, atravesando la Francia.

Ayer en el tren correo salió de esta ciudad para su país natal, con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Deseamos á nuestro querido Prelado un felicísimo viaje y que Díos le conceda reponerse completamente, volviendo á ocupar su sede con mas tranquilidad y mejor salud que hasta aquí.

Para dentro de breves días se anuncia el decreto suprimiendo los portazgos.

Es una disposición importante que espera con ansia el país; pues los derechos de portazgo, además de producir muy escasos rendimientos al Tesoro, causan no pocas disgustos y perjuicios á toda clase de trajineros, y aun á la industria y comercio.

Hora es que desaparezcan esos vetustos impuestos.

Puesto que hemos ofrecido publicar un número extraordinario, para contribuir por nuestra parte al mayor esplendor de las fiestas que en toda España se preparan en honor del insigne dramaturgo don Pedro Calderón de la Barca, y deseando facilitar á todos los literatos de esta capital el medio de tributar un homenaje de admiración á tan ilustre maestro, hemos decidido admitir desde hoy hasta el dia 18 del corriente mes, toda clase de composiciones, en prosa y verso, para insertarlas en dicho número extraordinario.

Todas las composiciones que se nos presenten, las someteremos al examen de personas peritas en literatura, y solo insertaremos las que, a juicio de dichas personas, merezcan ser publicadas; las demás se devolverán á sus autores, si estos así lo desean.

Se recomienda que todas las composiciones sean de proporciones no muy extensas, á fin de dar cabida en el periódico al mayor número posible.

Variedades.

OROS SON TRIUNFOS!

Es Carmencita—como él crepusculo—cuando al Oriente—dá sus effuvios.—Tiene quince años,—cabellos rubios,—manos de nieve,—pie diminuto—ojos que lucen—como carbunclos—Es hacendosa,—viste con gusto,—es buena hija—y todo el mundo—dice al mirarla—que vale mucho.—Mas nadie la habla—de aquél tributo—que une á los seres—en santo yugo—por que comprenden—que es pobre, y luto—la niña lleva—por que el injusto—refran la dice—*oros son triunfos*.

D.^a Bibiana—Cristo de Burgos!—es una vieja—de doce lustros—con una cara—cual parche enjuto—según se pliegan—aqueños surcos—Asma padece—tien escorbuto—goza de reuma,—peló—lo tuvo—y sólo causa—verla disgusto.—Pero es su renta—veinte mil duros—y tiene easas—en varios puntos.—Un marquesito—la vio, y no puso—reparo en darse—su limpio escudo.—Creo que á nadie—coje de susto,—que en estos tiempos—*oros son triunfos*.

Juan es muy listo,—Pedro muy bruto,—Juan es muy bueno,—Pedro muy tuno;—pobre el primero—rico el segundo.—Aquel escribe—cosas de gusto—y es un muchacho—honrado y puro.—Pedro la vida—pasa sin sustos—gasta el dinero—pues tiene mucho;—viaja por Francia;—por los Abruzos,—y escandaliza—todo el gran mundo.—A Juan las niñas—dan mil disgustos—cuando las habla—de su amor puro.—A Pedro, todas—le miran mucho—y le dan citas,—le rinden culto—y coquetean—en torno suyo.—Juan es muy bueno,—Pedro es muy bruto—pero es muy fijo—que *oros son triunfos*.

Hace veinte años—D. Sisebuto—era

un hidalgo—pobre y oscuro.—Tenía talento—escribia mucho,—pero sus libros sin vender uno—sólo le daban—serios disgustos.—Todos decían—«ese es un rústico;—todas sus obras—se vuelven humo»—Hoy al hidalgo—el cielo plugo—darle riquezas—en grado sumo,—mas su talento—se reveló rufo.—Dá reuniones—donde el concurso—al ver ansioso—todo aquello—dijo—dices si habla—que gran discurso—es un Demóstenes!—un Epicuro!—Y allá en el fondo—se oye un murmullo—que dice; cierto—*oros son triunfos!*

Virtud, talento,—carño puro—candor, belleza—blanco capullo,—todo esto pasa,—pasa cual furio—nadie lo admira,—es fango turbio—sin la palanca—que mueve al mundo;—que el horor huele,—que abre los muros,—que deja á triste—pudor desnudo.—Pobre, mendiga,—muere si es justo!—Soy máno, i jsegó!—*Oras son triunfos!*

ADEUSTO VILLARELLE.
Madrid Diciembre 1876

Gacetillas.

La Moda Elegante Ilustrada.
Las Señoras que quieran conciliar la economía en el vestir, con una elegancia que responda á su respectiva posición social, hallarán la solución de este problema suscribiéndose á *La Moda Elegante Ilustrada*, porque, sobre ser éste un periódico que se confecciona en París, lo cual garantiza la perfecta autenticidad y buen gusto de sus modelos, abraza ademas todo aquello que es indispensable en las casas de familia bien regidas, sin descuidar nada absolutamente de lo que interesa á la toilette de las Señoras, Señoritas y niños.

El crédito que en sus 39 años de existencia ha adquirido este completísimo semanario, dedicado al bello sexo, evidencian el celoso empeño que la Empresa ha tenido, y tiene en corresponder al favor que las Señoras Madres de familia le dispensan, haciendo de *La Moda Elegante Ilustrada* su periódico predilecto. El motivo de esta preferencia, nunca desmentida, reside en que no sólo atiende esta publicación al materialismo de dar á conocer con artístico esmero los últimos modelos que crea la fecunda inventiva parisense, si no que da un lugar muy preferente en sus columnas á todo lo que puede influir en la bitáca educación de una Señorita, resultando que la colección de sus números forma cada año un bellísimo Álbum ilustrado, que así pude figurar en el gabinete de la dama aristocrática como en la mesa de labor de la Señorita de más moda de esta posición.

La atendible circunstancia de hacer cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 6 á 14 rs. al mes en Madrid, contribuye eficazmente á que este periódico, útil y hasta necesario, pueda ser adquirido por toda madre de familia que deseé que sus hijas vistan con elegancia sin rebasar los límites de una economía bien entendida, y evitarse al propio tiempo el gasto de profesoras para la enseñanza de toda especie de labores, y señaladamente del córte de prendas de vestir.

A fin de facilitar la ejecución de este ramo, tan interesante para las Señoras, publica cada año *La Moda Elegante Ilustrada* más de 1.000 patrones de vestidos, abrigos, mantelitas, confecciones, trajes para niños, etc., con la oportunidad y exactitud matemática que tiene justificadas en la larga serie de años que lleva de publicarse.

Las Señoras que no conocen este indispensable periódico pueden pedir un número por vía de muestra, que les será remitido gratis, dirigiéndose al Administrador de *La Moda Elegante Ilustrada*, carretas, 12, principal, Madrid.

Advertencia.—La Empresa de *La Moda Elegante Ilustrada* es la misma que publica *La Ilustración Española y Americana*, circunstancia que le permite conceder una rebaja de 25 por 100 en el precio de *La Moda Elegante* á toda Señora que se abone á ambas publicaciones.

Sin corregirse.
El domingo á medio dia y en la calle de San Marcelo, arrojaron desde un fagon al reguero un barreño de agua de mil flores, en ocasión que pasaban por allí una señora y un caballero, quienes estuvieron expuestos á recibir en sus vestidos parte de aquel líquido.

No es raro que en cualquier calle y á cualquier hora caiga de una ventana agua no limpia.

Es muy frecuente ver sacudir en ventanas y balcones, alfombras, felpos y trapos.

Y es antigua costumbre que las caballerías de la becerca entren al caer la tarde por las calles de la ciudad, produciendo sustos en los vecinos de las mismas y en la gente que regresa de paseo.

Esto no es lo tratado, D. Restituto.

Si V. no lo hace mejor, me va á poner en el caso de retirar el bombo y los platillos, y sacar el silvato.

Anticus Restitutus, sed magis amicus populus.

* *

Rarezas de la moda.

En el último número de *La Moda Elegante Ilustrada*, se lee este párrafo:

«Anunciasi que se llevará para viaje y campo el sombrero melon, hecho de paja, enteramente igual al que usan los hombres tiempo ha.»

Siempre los hombres el melon usaron, y aun algunos también melones fueron, solo faltaba ahora que las pollas ostenten el melon como trofeo.

¡Qué caprichos tan raros tiene á veces, la caprichosa moda, caballeros!

* *

Un chiste electoral.

Con este mismo epígrafe publica *El Dia* las líneas siguientes:

«En La Robla (León), no habiendo urna en qd depositar los votos, uno de los secretarios propuso que se echaran las papeletas en un cántaro, pero como era preciso que desapareciesen las cédulas de los adversarios del candidato que apoyaba el Ayuntamiento, practicaron un agujero en el cántaro y por él sustraían las candidaturas de oposición.»

Yo añadiría algunos datos, pero.... que lo hagan los electores de La Robla, á quienes interesa, que á mi no me importa todo eso un camino.

* *

Bizcochos depurativos del doctor Olivier. Véase el anuncio.

* *

CHARADA.

Vengo de la primera dos tres cuatro de tomar prima dos, porque quería comprar una primera tercia cuarta y ver las condiciones que tenía.

Pero mi cuatro cinco se ha empeñado en que nada al derecho me saiera; al escribano prima he encontrado porque marchó ayer tarde á la rivera.

Por lo veo aquí como en palacie, los negocitos del todo van despacio.

Narcisa.

* *

Solución á la anterior

MARGARITA.

Almanaque y Cultos.

8. Domingo. El Patrocinio de San José; la Aparición de S. Miguel Arcángel.

En las flores de Santa Marina predica el Sr. Lectoral.

Las Religiosas Agustinas Recoletas, celebran en Carbajal la función del Patrocinio de San José, con misa solemne á las diez y media y sermon que predicará don Rutilio Carrillo, estando S. D. M. expuesto. Por la tarde á las cinco y media habrá completas y reserva.

Igual función celebra en San Martín la Asociación Josefina; habiendo misa de Comunión á las siete de la mañana, y á las diez y media misa cantada con sermon que tendrá el Sr. Penitenciario de la Catedral.

9. Lunes. San Gregorio Nacianzeno, ob. y dr. I. P.

10. Martes. San Antonino, arz. de Flandes.

11. Miércoles. San Mamerto, ob. y conf.

AVISOS Y ANUNCIOS.

COMERCIO DE TRONCOSO.

Se acaban de recibir varios muestrarios de telas elegantísimas para vestidos de señora, y de bonitas cretonas para camisas de caballeros.

También se han recibido muestrarios de ricas lanillas para trajes de caballero.

Todo de la más alta novedad.

E ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la casa núm. 2, en la plaza de Serradores. En el mismo piso dará razón,

A SUBASTA DE LEÑAS DE CARBONO que estaba anunciada para celebrarse el dia 7 del actual en la calle de Serradores número 1, se ha trasladado al dia 12, en que tendrá lugar.

S E NECESITA UN DEPENDIENTE DE peluquería que reuna buenas condiciones. En esta imprenta darán razón.

E N LA TIENDA DE ULTRAMARINOS de Pedro Gil frente á Salvador de Palat de Rey se acaba de recibir un esquisito queso de Gruyere, cuyo precio es de 5 reales libra.

AVISO.

El Síndico y clasificadores del Gremio de Agentes de Negocios de esta Capital convocan á los industriales del indicado gremio para la reunión que ha de celebrarse el dia 8 del corriente á las diez de su mañana en el despacho del Síndico plaza de S. Marcelo núm. 9 con objeto de que puedan hacer las reclamaciones que sobre el señalamiento de cuotas crean convenientes según lo prevenido en el artículo 108 de la Instrucción de Subsidio.—El Síndico, Paciano Morán Canseco.—Clasificadores, José Pinto y Ramón Santalla.

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

VENTA DE LEÑA DE ROBLE para carbono y otros usos.

El 22 del próximo Mayo tendrá lugar en subasta pública á las doce de su mañana y casa de don Isidro Llamazares bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, la de la corta núm. 11, del bosque del Almirante, término de Garfín, Ayuntamiento de Gradiel. Linda O. senda que va para la majada, M. y P. el agua del Valle grande y Norte la Valleja, de Juan de la Fuente.

Leon á 18 de Abril de 1881.—Isidro Llamazares.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

CASAS EN VENTA.

Una en la calle de Reneda, núm. 10; consta de piso bajo y principal, de nueva planta; con todas las comodidades apetecibles, á saber: corral, huerta con pozo, habitaciones al Mediodía y para verano, dos cocinas, todo con los pisos entarimados, tres cuadras, largar escasado, etc.

Otra en la misma calle de Reneda número 56, con piso bajo y principal, de nueva planta; todos los pisos entarimados con habitaciones al Norte y al Mediodía; tiene huerta, cuadras, pajar, pozo y dos cocinas.

Los que deseen interesarse en la adquisición de las dos casas ó cualquiera de ellas, pueden entenderse con el señor Curia Párroco de San Juan de Reneda.

OBRA NUEVA

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

MES DE MARÍA

DEDICADO Á LA

Virgen del Pilar.

Esta obra comprende, en forma de meditaciones, la Historia de la Virgen del Pilar y de los beneficios que debe España á la venida de la Sma. Virgen á Zaragoza; así como los milagros más notables, debidos á la invocación de Ntra. Sra. del Pilar.

Todos los ejemplares van adornados con una fotografía, representando en uno el verdadero retrato de Ntra. Sra. del Pilar, y en otros su venida á Zaragoza.

Véndese á 3 rs. en toda España, en casa de los correspondientes de la librería de San José, que lo es en esta ciudad, D. Nicolás López Muñoz, calle del Conde Luna, 13.

MR. DONON.

A las bellas y simpáticas niñas Asturianas.

LAS PENDIENTES DE 0,035

en el Pajares.

Polka imitativa para piano.

La música de esta obra retrata con la más exacta naturalidad la salida, movimiento y trepidación de un tren, con las peripécias consiguientes al desprendimiento de este de la vía.

Véndese en esta Administración.

SECCION DE ANUNCIOS.

PLATERIA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.

EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE

con todas sus letras.

Unicas garantias para el comprador.

Desde que, 25 años ha, caducaron y pasaron al dominio publico los privilegios que sirvieron de base a la industria que nosotros SOLOS hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio mas barato posible. Así es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que no puede hacernos sino en detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfección de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.

Para evitar toda confusión, rogamos a los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras

CHRISTOFLE Y C. A.

LA MARCA DE FABRICA.



CHRISTOFLE

con todas sus letras

Unicas garantias para el comprador.

DON NICOLAS REDONDO Médico-Cirujano Dentista,

Continúa colocando dientes, dentaduras completas y ojos artificiales, por los métodos más modernos y acreditados, y practicando cuantas operaciones sean necesarias, ya para combatir las enfermedades de la boca o ya para conservar la dentadura. En la plaza de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

LA EQUITATIVA

Sociedad mutua de Seguros de vida

DE

EN NUEVA YORK, BROADWAY, 120.

ATENAS EN BARAJA

Pesos.

Capital en 1879.	37.366841
Id. en 1880.	41.108602
Diferencia de más.	3.741761
Subvenciones en 1879.	7.515807
Id. id. en 1880.	9.228249
Diferencia de más.	1.712442

Pesos.

Riesgos tomados en 1879.	26.502541
Id. id. en 1880.	35.170805
Diferencia de más.	8.668264
Siniestros pagados por muerte á doce familias españolas en 1880 por valor de.	109.929

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de riñón y de estómago, así como el mal de lo tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un culminante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infundadas de personas resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradeceen sus brazos y piernas, recorriendo enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de conspiaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias, apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de distintos medicamentos envasados en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 553, Oxford-street, Londres.

No. 1.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces, se ha recibido recientemente, Bacalao de Escocia, Queso de Bola, Idem Gruyere, Aceitunas Sevillanas, Crejones, Ciruelas pasas, Guinda, Espárragos, Alubias y Pera.

SE VENDEN UNAS PUERTAS VIDRIERAS, con sus correspondientes cristales.

En esta imprenta darán razon.

COMPANIA DEL SOL.

Seguros á prima fija contra incendios.

AUTORIZADA

En Francia por Real Orden de 16 de Diciembre de 1829.—En España, por Real Orden de 17 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas

62.000.000 Rs.
264.308.888

Primas en cartera

Total

326.308.888

Capital social para esta clase de seguros

62.000.000

Primas en cartera

264.308.888

Esta gran Compañía, establecida bajo las bases mas sólidas y con la protección del Gobierno de S. M., asegura contra el incendio, aun cuando este sea producido por el fuego del cielo ó los aparatos de vapor, todos los bienes muebles e inmuebles, incluso las cosechas al descubierto en haces y eras, por primas fijas, tan equitativas que están al alcance de todas las fortunas.

Para su instalación en España, hizo la COMPANIA DEL SOL solemne renuncia de los fueros franceses, sometiéndose en un todo á la legislación vigente en este país.

La COMPANIA DEL SOL ha tenido tan extraordinario éxito por cumplir sus obligaciones con la regularidad, mas completa, y la mas pronta exactitud en los pagos, pues ha satisfecho desde su creacion 113.330 siniestros importando la respetable suma de 300.478.839 rs. y pagado en el año 1879 á 6.775 siniestrados la importante cantidad de 14.052.270 rs. 72 cént ; es decir, mas que las sumas que cobran anualmente de todos sus asegurados las mas importantes compañías españolas.

Es tan grande la confianza de que goza la COMPANIA DEL SOL, que cobra anualmente de sus asegurados mas de treinta y ocho millones de reales de primas, y sus acciones, emitidas por mil pesetas, sobre las que solo pagó el adquirente 166, se cotizan á mas de diez mil pesetas cada una, produciendo un interés anual de 330 pesetas cada acción. Así se puede formar juicio concreto de la alta importancia de esta sociedad de seguros contra incendios.

LA COMPANIA DEL SOL, entre sus operaciones de seguros á prima fija, tiene tambien en el de accidentes corporales. Este concede derecho:

1.º A una capital en caso de muerte.

2.º A una renta vitalicia en caso de incapacidad permanente y absoluta.

3.º A una indemnización fija en caso de incapacidad permanente de la profesión.

4.º A una indemnización fija en caso de mutilación parcial

5.º A un abono diario en caso de incapacidad temporal de trabajo.

Capital social para esta clase de seguros, 40.000.000 de reales, enteramente distinto del capital social afecto al ramo de incendios.

Prevalece igualmente la idea del seguro contra el pedrisco, para las cosechas de toda clase de frutos agrícolas en España, el que muy pronto pasará á ser un hecho por lo cual estarán de enhorabuena los labradores españoles, cuyas operaciones garantiza la compañía con 18 millones de pesetas afectas á este ramo.

Dirección y oficinas en Madrid, Plaza de la Independencia, 10.

Agencia general y Dirección particular por las provincias de León, Zamora, Ávila, y Segovia. D. Pedro Freire.

Agencia y oficinas en León, á cargo del Sr. D. Nicolás López Muñoz, Calle de Conde Luna, 13.

Agencia en Villagatón, Brñuelas, Astorga y Ponferrada, á cargo de D. Francisco Freile, propietario.

Idem en Valencia de D. Juan, Sr. D. Clemente Fernández.

En todas las cuales se admitirán las proposiciones para los seguros.

EL HIERRO BRAVÍS

Y SUS FALSIFICACIONES

La fama merecida y siempre creciente de los productos Bravais ha provocado, como es natural, una concurrencia desenfrenada. El Hierro diaлизado y la Quíquinez que llevan el nombre de este químico, han sido falsificados muchas veces, y si el Agua del Vernet, patrocinada también por M. Bravais, hace imposible todo fraude es porque solo la naturaleza puede producirlo.

Que el público desconfie pues de las falsificaciones, porque de su desconfianza depende su salud. Le ofrecen á precios infinitos hierros llamados diaлизados que solo tienen una parte del aspecto físico del hierro de M. Bravais.

Los compradores comprendrán facilmente, la inferioridad de estos similares gresorios, si tienen en cuenta que M. Bravais emplea varios aparatos especiales para los cuales ha tomado privilegios de invención. Cada frasco procedente de la fábrica de Asnières, ha sido de 90 días de preparación de una vigilancia constante, después de haber pasado por todos los reactivos químicos.

Es pues de suma importancia para el comprador no aceptar como verdadero hierro diaлизado Bravais mas que el que contiene los frascos en cuya etiqueta esté estampada la firma

HIERRO BRAVÍS
y marcas de los Caballos
y marcas repetidas sobre la caja que contiene los frascos.

Otra señal distinta. — La capsula de dos colores que cubre el frasco lleva impresas estas palabras: — FRANCIA, PARIS.

Dep. principal en París: 13, rue Lafayette, 30, Av. del Opera.

Imp. de Angel J. Gonzalez.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

Algunas de las marcas que se usan en el hierro diaлизado.

</div